



**Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización**

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No 25 Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F, a las doce horas con cinco minutos del dos de agosto de dos mil doce, dio inicio la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, informó a los presentes que se había recibido una Tarjeta por parte de la Consejera Yolanda León Manríquez en la que manifestaba las razones de su ausencia a esta Sesión de la Comisión.

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

**1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

**ÚNICO.** Presentación, análisis, discusión y opinión a los Proyectos de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a los expedientes:

- a) IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012
- b) IEDF-UTEF/INVCAM/033/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del *Orden del Día*

Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.



**2. Presentación, análisis, discusión y opinión a los Proyectos de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a los expedientes:**



- a) IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012
- b) IEDF-UTEF/INVCAM/033/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión los *Acuerdos de Desechamiento* mencionados.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mencionó que en relación con el asunto listado con el número treinta y dos, en principio y mas allá de lo que se pudiera definir, le parecía que el solicitante era Javier



González Zirion, no quien dice venir como su apoderada, consideró que el solicitante y en el apartado de **VISTOS** se tendría que decir que es Javier González Zirion por conducto de Carla quien se ostenta como su representante, sin embargo, para no calificar si es o no representante y en ese asunto en el apartado **II**, cuando se aduce la actualización de alguna causa de improcedencia, más allá de poner a discusión el punto sobre si el promovente acude por sí o por medio de representante, punto que resulta interesante discutir y en un momento dado podría variar el sentido o la opinión de los Consejeros, o al menos la de la voz, sugirió que toda vez que genera un punto de vista diferente, se pudiera eliminar esa parte argumentativa que es la que pudiese resultar en un punto de vista diferente y dejar solamente la causal de extemporaneidad por la que se tiene ninguna discusión al respecto, además que es muy evidente esta situación y por ende quedarse nada más con la causal de extemporaneidad para no entrar a dividir una votación en la Comisión, finalmente llegaríamos a la misma conclusión de desechar de plano por extemporaneidad.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, mencionó que en este caso acompañaría que se eliminara la causal relativa a la falta de interés jurídico y solamente se argumentara y fundara por la causal de extemporaneidad y en consecuencia las dos denuncias serian desechadas.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y el de la voz, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/090/12** Con fundamento en el artículo 24 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña*, se aprueba emitir opinión favorable a los **ACUERDOS DE DESECHAMIENTO**, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos:



- a) IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012
- b) IEDF-UTEF/INVCAM/033/2012

Con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Decima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a dos mil doce, firmando al margen y al calce de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de fiscalización que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral